

Pereira, Diciembre 6 de 2024

Señores
Junta Directiva
Asociación de Profesores Universitarios
ASPU – UTP

Ref. Pronunciamiento, renuncia y petición

Ante los comunicados emitidos por la junta Directiva de ASPU-UTP deseo pronunciar-me con el propósito de controvertir una serie de imprecisiones, omisiones y aclaraciones que afectan a toda nuestra comunidad.

Lo primero es la afirmación por parte de ustedes acerca de la “crisis” actual de la UTP, ante lo cual debo manifestar que a pesar de no tener un rector en propiedad, NINGUNA de las actividades misionales se ha visto obstaculizada, a pesar de las argucias y estratagemas utilizadas, incluso llegando al despropósito de pedir la intervención de nuestra Universidad; si existirán evidencias empíricas del llamado caos o corrupción, habría que mostrarlo, pero no retóricamente y desinformando, sino fundamentado en pruebas para ser tramitadas en los organismos de control correspondientes.

Con respecto al proceso electoral, este es un proceso legítimo en curso y les pido que manifiesten quienes o que sectores, con que intereses politiqueros, han torpedeado el proceso para dilatarlo con derechos de petición recusaciones, tutelas etc.

Cuando ustedes responsabilizan al Ministerio de Educación Nacional, me pregunto ¿a qué se refieren?, ¿a la solicitud de intervención de la UTP cercenando su autonomía? o se refieren al voto del ministro en el consejo superior que por cierto ha sido inconsistente, como mucho de lo que pasa en el “gobierno del cambio”, cuando el ministro vota en la UTP dice que lo hace atendiendo a las “mayorías” consultadas pero con posición contraria lo hace en la Universidad del Magdalena donde el rector electo fue apoyado por las mayorías, pero no es del sector del gobierno. Se debe aclarar además que el estamento profesoral y administrativo NO APOYARON mayoritariamente al profesor Molina -esto lo omiten ustedes en sus comunicados, por lo que es una falacia decir que ganó en todos los estamentos y más que lo exprese una organización gremial que se dice representar a los profesores pero que opinan en contra de su voluntad manifiesta.

Igualmente hablando de opiniones, no es procedente que ASPU-UTP desgaste su tiempo, fuerza y prestigio bombardeando un proceso democrático que tiene su rumbo en el Consejo Superior. Les invito mejor a defender los intereses de nosotros los profesores, mirar críticamente la reforma pensional, la propuesta de reforma del 1279, la formalización laboral etc. propuestas que lesionaran de manera radical, más que todo a los profesores jóvenes ¿Será que la militancia ciega le gana a la sensatez de la reflexión académica?

Ante esta serie de inconsecuencias, desaciertos, precipitudes, desconocimientos de la norma, complicidad sectaria, silencios ante políticas destructivas, persecuciones y señalamientos a nuestros propios profesores debo manifestar que me siento afiliado “en el lugar equivocado”, después de 27 años de afiliación pido que me excluyan de la asociación, así como de mi aporte sindical. Además, es imposible para mi cumplir a estas altura de la vida y de la historia, siglo 21, lo que se pregona en reuniones de ASPU, escuchado por mi, donde se manifiesta que para pertenecer a la asociación sindical se debe ser “comunista”.

Ante imposibilidad de difundir este comunicado a la opinión académica, pues no cuento con bases de datos profesoriales, lo envié a su mail y les pido lo publiquen por los medios que rutinariamente lo hacen. Ante esto último me hago la pregunta: ¿Las bases de datos de afiliados y no afiliados fueron legalmente conformadas?

¿Si fueron legalmente conformadas, existen los consentimientos informados de los destinatarios para difundir comunicados?

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Guerrero Erazo', with a stylized flourish at the end.

Dr.
Jhoniers Guerrero Erazo
Profesor Titular
Facultad de Ciencias Ambientales
Ex Asociado ASPU-UTP